



28 AGO 2012

174-12

## DECLARACIÓN N°

**DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL EL SEMINARIO "INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES"**

### ANTECEDENTES

Nota presentada por Vecino solicitando la Declaración de Interés.

Planilla con firmas de vecinos

Reseña con antecedentes y fundamentos del evento

Programa del Seminario y CV del Docente

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10.

La Escuela de Psicología Social se define como una institución formativa en el análisis e intervención en los procesos de interrelación personal lo que implica indagación y operación en el campo de lo vincular, lo grupal, las organizaciones y la comunidad, siempre desde el eje del desarrollo social y la promoción de la salud. Esta convergencia se plantea en función de operar en el sector de lo real que constituye el campo de la Psicología Social.

Hoy, esta Escuela, está organizada como Cooperativa de Trabajo donde se suman experiencia y renovación

### La Psicología Social en Bariloche

En el año 1987 por iniciativa del Colegio de Asistentes Sociales, Zona Andina con sede en Bariloche, se inicia la actividad de Psicología Social en nuestra ciudad a partir de un convenio con la Primera Escuela de Psicología Social de Buenos Aires, Dr Enrique Pichon Riviere y el CRUB, respondiendo así a una necesidad del contexto histórico.

A partir del año 1990 se crea el Centro de Psicología Social Bariloche que continuó con la tarea de formación hasta el año 2002 de manera ininterrumpida, realizando numerosas

actividades comunitarias y formando alrededor de ciento sesenta personas. Sumando además otras actividades formativas como mediación, organizaciones, psicodrama, e intervenciones o cooperaciones comunitarias.

En el año 2006 se inicia la Carrera de Educación a Distancia en Bariloche esta vez con título terciario dependiente de la histórica escuela de Buenos Aires.

Con esta propuesta formativa se intenta dar continuidad y actualización a este rol y cooperar así a la problematización, análisis e intervención en las problemáticas del contexto social de nuestra región.

Desde esta perspectiva es que se organiza esta actividad referida a la Instituciones y Organizaciones, respondiendo a demandas y procesos de cambio de la población.

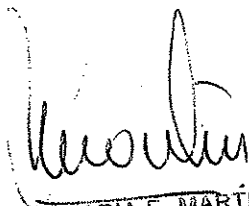
Este Seminario se desarrollará el 15 y 16 de septiembre en el CEM 36 de Bariloche, y será dictado por el Lic. Carlos Fumagalli.

**AUTORES:** Concejales María Eugenia Martini, Ramón Chioconi y Alejandro Ramos Mejía (Bloque FPV-PJ)

**INICIATIVA:** "Primera Escuela Privada de Psicología Social de Buenos Aires" sede Bariloche.



**RAMON CHIOCONI**  
Concejal Municipal - Bloque FPV-PJ  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



**MARIA E. MARTINI**  
Presidenta Concejo Municipal  
San Carlos de Bariloche

**ALEJANDRO RAMOS MEJIA**  
Concejal Municipal - Bloque FPV-PJ  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° \_\_\_\_\_, fue aprobado en la sesión del día \_\_\_\_\_, según consta en el Acta N° 972/11. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE**

**SANCIONA CON CARÁCTER DE**

**DECLARACIÓN**

|          |                                                                                                                                                                       |
|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Art. 1°) | Se declara de interés municipal el Seminario "INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES", a realizarse el 15 y 16 de septiembre de 2012 en la ciudad de San Carlos de Bariloche. |
| Art. 2°) | La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.                                                |
| Art. 3°) | Comuníquese. Dése a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese.                                                                                                    |